



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para sustitución durante una baja de maternidad en el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER) a un/a profesional con el siguiente perfil:

Técnico de la Unidad de Apoyo de Producción Celular.

Ref.:1491

El Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER) constituye un espacio de investigación multidisciplinar en biomedicina pionero en España, ya que integra la investigación básica y aplicada con la finalidad de traducir los resultados de los trabajos científicos en mejoras directas en la salud y en la calidad de vida de los ciudadanos. CABIMER es fruto de la alianza entre la Consejería de Salud y Familias y la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y las Universidades de Sevilla y Pablo de Olavide.

Esta asociación facilita la conexión de los investigadores de CABIMER tanto con los centros y profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía como con el entorno empresarial, lo que permite potenciar la transferencia de los avances científicos a la práctica clínica. Situado en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja, CABIMER dispone de un edificio de más de 9.000 m² dotado con los últimos avances en equipamiento científico, que han supuesto una inversión total superior a 15 M€ El edificio cuenta con 20 laboratorios y diferentes servicios comunes que, distribuidos en tres plantas, albergan y hacen posible el trabajo de unos 120 profesionales investigadores, procedentes de las diferentes instituciones que lo conforman.

Descripción de la actividad:

La Unidad de Apoyo de Producción Celular de CABIMER (UAPC-CABIMER) desarrolla actividades relativas a la producción de Medicamentos en Investigación en cumplimiento de las normas de correcta fabricación. Dichas actividades, están comprometidas en el marco de Terapias Avanzadas (Terapia Celular), del Sistema Sanitario Público Andaluz, y orientadas a la producción de células troncales humanas consideradas medicamento desde el año 2003 (Directiva 2003/94/CE), concretamente “células mesenquimales troncales adultas autólogas de tejido adiposo expandidas”, cuya producción se lleva a cabo bajo normas de correcta fabricación (NCF) en la unidad GMP-CABIMER que ha sido acreditada por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

La nueva contratación de interinidad para la sustitución de la baja maternal prevista es imprescindible para poder acometer en tiempo y forma la actividad desplegada con los medios materiales, personales, técnicos y procedimientos con los que cuenta la UAPC-CABIMER y que se ajustan a lo establecido en las NCF de Medicamentos de la Unión Europea para la fabricación de medicamentos en investigación de terapias avanzadas. Más en concreto, tendrá entre sus funciones las que se detallan a continuación:

- Fabricación de “medicamentos en investigación”, consistente en la expansión en condiciones GMP de células mesenquimales humanas, para los que está autorizado la UAPC-CABIMER, para su uso en humanos, tanto en ensayos clínicos como a través de uso compasivo con el objetivo de tratar enfermedades que actualmente no responden a los tratamientos convencionales: Expansión de células troncales mesenquimales adultas.
- Revisión de todo el sistema documental de calidad farmacéutico de la UAPC-CABIMER necesaria para la fabricación de medicamentos de terapia celular, asegurando que la producción se realiza bajo el cumplimiento de las NCF.
- Realización de validaciones de mejora del Proceso de Producción, así como la puesta a punto de actividades de Producción para la creación de nuevos Procedimientos de Medicamentos en Investigación con el objeto de alcanzar la calidad prevista, cumpliendo con las especificaciones requeridas y asegurando la calidad del producto final destinado al paciente. Revisión de todo el Sistema documental de Calidad Farmacéutico de la UAPC-CABIMER necesaria para la fabricación de medicamentos de terapia celular, asegurando que la producción se realiza bajo el cumplimiento de las NCF.

Con ello se posibilitará el correcto desarrollo de los siguientes proyectos preclínicos y ensayos clínicos:

- Preparación de un medicamento celular basado en la obtención de células productoras de insulina diferenciadas procedentes de células pluripotentes humanas (Expediente N° PI16/00259).
- Diseño de un Nodo Intraperitoneal Bioartificial Antiinflamatorio e Immunomodulador para el tratamiento de la Diabetes tipo 1, IBRAHIM-1 (Expediente N° PI17/02104).
- Trasplante de Células Troncales Mesenquimales Autólogas de origen adiposo para el tratamiento de enfermedades corneales (Expediente N° PI17/00523).
- Ensayos Clínicos de Terapias avanzadas Independiente, No-More-Amputations, NOMA (Expediente N° PIC18/00010).

Funciones principales del puesto:

- Generación y mantenimiento de cultivos celulares.
- Alicuotado y preparación de medios de cultivo.
- Expansión de las células en el área de producción.
- Limpieza y desinfección del área estéril.
- Mantenimiento y limpieza de equipos que formen parte del área estéril.
- Stock y control de material fungible y vestuario para las áreas estériles.
- Colaborar en la realización de pedidos de material fungible.
- Manejo del microscopio de fluorescencia, equipos de PCR/electroforesis y citómetro de flujo
- Garantizar mediante su actividad el respeto a las normas de trazabilidad.
- Dar soporte a la realización de las validaciones adecuadas.
- Registro de todas las actividades realizadas en el área estéril hasta la obtención del producto terminado incluida la distribución del lote de producto.
- Cumplimiento de las instrucciones escritas sobre higiene y comportamiento en el área estéril.
- Trabajo en condiciones GMP.
- Seguimiento de las Normas de Correcta Fabricación y de aquellos procedimientos o normas definidas en el sistema de garantía de calidad.



Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Título de Formación Profesional en Grado Superior en Área Sanitaria ó Licenciatura o Grado Universitario en Ciencias de la Vida.
- Experiencia en cultivo celular durante de al menos 2 años.
- Experiencia en investigación biomédica o en terapias avanzadas.
- Conocimiento de las técnicas e instrumentación básica destinados al cultivo celular
- Conocimientos de las técnicas de caracterización celular, inmunofluorescencia u otras.

Requisitos valorables:

- Experiencia en un laboratorio GMP de terapias avanzadas.
- Experiencia en cultivo celular con fibroblastos y células madre pluripotentes inducidas (iPS).
- Experiencia en PCR y electroforesis de ADN.
- Experiencia en citometría de flujo.
- Experiencia en técnicas de ingeniería de tejidos.
- Experiencia en fabricación de apósitos celularizados a base de fibrina.
- Formación en terapias avanzadas.
- Acreditación categoría B (actualmente denominado función A+B+C) para la manipulación de animales de experimentación (roedores).
- Nivel de inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados.
- Con alta proactividad.
- Responsable y resolutiva.
- Con capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- Con capacidad de planificación, negociación, trabajo en equipo y rigurosidad.
- Con capacidad de comunicación oral y escrita

Difusión:

Esta convocatoria será enviada a las siguientes instituciones para la publicación en su página Web, si así lo estimasen oportuno:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria.
- Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa.
- Centro Pfizer - Universidad de Granada - Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica.
- Laboratorio Andaluz de Reprogramación Celular.

- Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Vicerrectorado de Investigación de las Universidades de Andalucía.
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud.
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja.
- Nanospain.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris.
- Madri+d.
- EMBO.
- Asociación Española de Bioempresas.
- Consejo Superior de Investigación Científicas.
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular.
- Red de Terapia Celular.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Centro Nacional de Biotecnología.
- Aliter.

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Información sobre el contrato:

- Jornada laboral completa en horario mañana y tarde.
- Contrato Interinidad a tiempo completo para cubrir una baja maternal.
- Retribución bruta anual: un máximo de 21.090€+ 1.898€según cumplimiento de objetivos
- Ubicación en Sevilla.

Presentación de candidaturas:

Para obtener información adicional sobre los requisitos y condiciones del puesto ofertado, así como para solicitar incorporarse al proceso de selección e introducir los datos curriculares necesarios, los interesados deberán dirigirse a la página Web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>



Fundación Progreso y Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 31 de enero de 2019 hasta el 10 de febrero de 2019, a las 13:00 horas.

Sevilla, a 31 de enero de 2019.

Ana Madera Molano
DIRECTORA GERENTE